



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA

Expediente No. 19001-22-13-000-2022-00081-00

Asunto: Tutela de primera instancia
Accionante: ELECTROSERVICIOS S.A. – representada legalmente por
MARIA ELENA ARANGO CALDERON
Accionado: JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Asunto: Corrección número de radicado auto admisorio

Popayán, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias se observa que en el auto admisorio de la acción de tutela de la referencia, por un error involuntario se indicó el número de radicado 2022-00080-00, **siendo el número correcto de radicación** de la acción de tutela 19001-22-13-000-2022-00081-00.

En consecuencia, téngase para todos los efectos como número de radicación del asunto de la referencia, el siguiente: 19001-22-13-000-**2022-00081-00**.

Comuníquese a las partes y vinculados de la presente acción, la determinación contenida en el presente proveído.

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

Magistrada